

CARRERA-MARCHA SOLIDARIA MANOS UNIDAS

60 ANIVERSARIO

7 de Abril de 2019

REGLAMENTO

Artículo 1.- Manos Unidas de la Diócesis de Toledo, a través de su delegación en Talavera de la Reina, con la colaboración institucional del Excmo. Ayuntamiento y de la Excm. Diputación Provincial, con la colaboración especial de la Cadena COPE y de diferentes firmas comerciales, organiza la **CARRERA-MARCHA SOLIDARIA MANOS UNIDAS**, el día 7 de Abril de 2019, como competición de fondo, en recorrido urbano para distintas categorías.

Artículo 2.- Podrán participar todos los corredores que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión, federados o no federados, siendo los únicos requisitos, acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización, estar debidamente inscritos, tanto en el tiempo como en las formas establecidas para ello.

Artículo 3.- Los participantes en la Carrera-Marcha Solidaria Manos Unidas, podrán inscribirse, en atención a su edad, en cualquiera de las siguientes categorías:

- Benjamines: Hasta 8 años. Sub-9
- Alevines: 9, 10 y 11 años. Sub-12
- Infantiles: 12 y, 13 años. Sub-14
- Absoluta: de 14 años en adelante.

Artículo 4.- Las distancias a recorrer por los participantes en las distintas categorías y los horarios de las pruebas, serán los siguientes:

<u>CATEGORÍAS</u>	<u>DISTANCIA</u>	<u>HORARIO</u>
* Infantil masculino/femenino	1.200m	12:00 h.
* Alevín masculino/femenino	800 m.	12:15 h.
* Benjamín masculino/femenino	300 m.	12:25 h.

* **Absoluta y marcha**

6.000 m

11:00 h.

Recorrido de la categoría absoluta y de la marcha: será publicado en la página oficial de la prueba: www.manosunidas.org

SALIDA y META: Pista de Atletismo de Talavera de la Reina.

Artículo 5.- Las inscripciones podrán realizarse:

Hasta el día 4 de Abril de 2019 a las 23:59 horas, a través de internet, en la web del evento: www.manosunidas.org

Hasta el día 5 de Abril de 2019 a las 14:00 horas, de forma presencial en los siguientes puntos:

Deportes TWINER NYC, Talavera de la Reina.

Sección de Deportes de El Corte Inglés de Talavera

Categorías Benjamín, Alevín e Infantil. COLABORACIÓN: 1,00.-€ que se abonará al retirar el dorsal

Categoría ABSOLUTA CARRERA COLABORACIÓN 7,00.€ que se abonarán al realizar la inscripción.

PARTICIPANTES EN LA MARCHA COLABORACIÓN 5,00.-€

LOS FONDOS RECAUDADOS SE DESTINARÁN A MEJORAR LA VIDA DE 300 MUJERES Y LAS DE SUS FAMILIAS, EN SIETE ALDEAS DE LA INDIA

Las acreditaciones para poder participar en la marcha y los dorsales para participar en las carreras se entregarán el sábado día 6, en la sección de Deportes de El Corte Inglés, en horario de 10:30 a 13:30. Para los participantes en las pruebas de los 6 Km y en la marcha, se entregarán también, el día 7, desde las 9:00 horas hasta media hora antes del inicio de las pruebas y a los participantes de las categorías inferiores a partir de las 11:00, en la Secretaría Técnica de la Carrera, que se ubicará en la Pista de Atletismo.

Todos los participantes para retirar el dorsal, deberán presentar D.N.I. o pasaporte y los menores de edad además, deben presentar autorización firmada por su tutor a la retirada del dorsal.

Artículo 6.- Trofeos, premios y regalos:

Categorías Infantil, Alevín y Benjamín:

Recibirán trofeo o medalla conmemorativa los tres primeros clasificados de cada una de las categorías tanto femeninas como masculinas.

Categoría Absoluta:

Recibirán trofeo los diez primeros clasificados tanto masculinos como femeninas, independientemente de su categoría.

Se entregará bolsa del corredor a todos los participantes de la categoría absoluta que realicen su entrada en meta, además de los regalos que la organización pueda conseguir.

Artículo 7 .- Será descalificado el corredor que no compita con el dorsal bien visible en el pecho, no cumpla con las indicaciones de la organización, no cubra la distancia reglamentaria en cada prueba o no acate las decisiones del personal de la organización.

Artículo 8.- Los participantes al realizar su inscripción, declaran bajo su responsabilidad y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para su participación en este evento deportivo.

Artículo 9.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por la organización promotora del evento. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc

Toda persona que pretenda participar en el evento sin formalizar previamente su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad, como persona física, pudiendo ser expulsada del recorrido por la organización y no optará a clasificación alguna.

La organización declina toda responsabilidad respecto de los daños físicos, morales o materiales que con la participación en esta prueba, se pueda causar los que libremente compitan a sí mismos o a terceros.

Artículo 10.- Los participantes y personas que formen parte del evento, ceden de manera total los derechos de imagen y explotación de los mismos para su divulgación o para lo que considere oportuno la organización sin derecho por parte de los participantes a recibir compensación económica alguna.

Artículo 11.- Los datos de participantes serán tratados por Manos Unidas, campaña contra el hambre, N.I.F G28567790, calle Barquillos, nº 38, 28004 Madrid, tel. 917003877, e-mail: protecciondedatosanosunidas.org y por las entidades deportivas que, en su caso, realicen una gestión conjunta del evento (listados de entidades colaboradoras en <http://bit.ly/Carrera60>), con las siguientes finalidades principales:

* Tramitación de la inscripción en el evento

* Gestión de la participación: comprobación de identidad para entrega de dorsales, publicación de nombre y apellidos en listados de participantes para asignación de dorsales, cronometraje de la prueba, publicación de clasificaciones y, en caso de existir, entrega de premios.

* Comunicaciones relativas a la gestión del evento y eventuales incidencias, tales como procedimiento de entrega de dorsales, horarios de las pruebas, recorrido, etc.

* Captación de imágenes (fotografías y vídeos) durante el desarrollo del evento para su posterior difusión tanto en medios de Manos Unidas y las entidades deportivas corresponsables como en medios de comunicación, con la finalidad de difundir y publicitar el evento y las actividades de los responsables del tratamiento. Este tratamiento implica la cesión de derechos sobre las imágenes; cesión que se realiza a título gratuito, sin contraprestación económica alguna y sin límite temporal por lo que ha de considerarse como indefinida. El ámbito territorial de esta cesión, será a nivel internacional dada la presencia de los responsables del tratamiento en internet.

La base jurídica para el tratamiento de sus datos, es el consentimiento del interesado. Los datos solicitados, son los necesarios para la finalidad descrita, por lo que una negativa a facilitarlos, impediría la tramitación de su participación en el evento.

Los datos se conservarán mientras el evento esté activo y, posteriormente, durante los plazos legales que le sean de aplicación, en cualquier caso, sin exceder de los 5 años.

En el caso de que la revocación del consentimiento se realice antes de la fecha del evento, ello comportará la baja inmediata en el mismo, en el que ya no podrá participar, salvo que vuelva a completar todo el proceso de inscripción; la revocación al tratamiento de sus datos, no otorga derecho a reembolso de la cantidad que haya abonado.

Se realizarán comunicaciones de sus datos a entidades aseguradoras para tramitación del seguro de accidentes y responsabilidad civil.

Como finalidad adicional, Manos Unidas utilizará sus datos para el envío de comunicaciones, por medios postales y electrónicos, de información sobre sus fines y objetivos, noticias, convocatorias y próximas ediciones del evento o similares. La oposición al tratamiento de datos para estas finalidades puede realizarse en el correo electrónico que se enviará con la confirmación de la inscripción. Todos los correos que se envíen dispondrán de un medio sencillo y gratuito para darse de baja de la lista de distribución de Manos Unidas. La base jurídica para el tratamiento de datos de los participantes, es el interés legítimo.

Los datos para las finalidades adicionales, se conservarán mientras el interesado no solicite su supresión.

Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición, dirigiéndose por escrito a MANOS UNIDAS acreditando debidamente su identidad.

Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado y a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es)

Artículo 12.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera-Marcha, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador

El Comité Organizador.
Talavera de la Reina, Marzo de 2019

